



## EDITORIAL

# Bibliotecas virtuales de ciencias de la salud: realidad y oportunidad



## Virtual library of health sciences: reality and opportunity

Carlos González Guitián<sup>a</sup> y María Luisa Alonso<sup>b</sup>

<sup>a</sup> Servicio Galego de Saúde (SERGAS), Santiago de Compostela, España

<sup>b</sup> Biblioteca del Hospital Virgen de la salud de Toledo, España

### Bibliotecas virtuales de ciencias de la salud en España, una oportunidad para seguir cooperando

Tradicionalmente las bibliotecas se han configurado sobre 3 grandes pilares: colección, organización y difusión. Estas 3 actividades, que siempre han distinguido una biblioteca de un depósito de libros, continúan ofreciéndose en las bibliotecas virtuales (BV)<sup>1</sup> pero con un profundo cambio: las colecciones desarrolladas ahora son virtuales, la organización se apoya en plataformas tecnológicas, y la difusión y acceso pasan a realizarse en un entorno totalmente virtual. Todo lo cual ha supuesto un profundo cambio de modelo en el que los bibliotecarios nos hemos implicado y adaptado. También hemos asistido a una transformación de las editoriales científicas, obligadas en pocos años a adecuarse a un nuevo modelo. En un principio se limitaron a llevar a Internet la edición impresa, hasta que vieron que este soporte electrónico permitía nuevas posibilidades, como la incorporación de audiovisuales y la interacción con el usuario final. Solo hace falta conectarse a una de las grandes revistas, como *The New England Journal of Medicine*, y observar todas las posibilidades que oferta, siendo el texto tradicional un elemento más al lado de opciones de formación, audiovisuales, conferencias, etc. Por otra parte, las grandes bases de datos bibliográficas se vuelven más amigables, las interfaces se aproximan a Google (búsqueda más sen-

cilla) y desde la referencia bibliográfica podemos pasar al texto completo, compartirlo a través de redes sociales que cada día ganan más protagonismo y efectividad. También asistimos al nacimiento de nuevos recursos, como Uptodate que, si en su nacimiento en soporte CD-ROM aproximaba su estructura a la de un libro, pronto fue evolucionando de la mano de Internet hacia un nuevo recurso de ayuda en la toma de decisiones; recursos posteriores, como Dynamed o Fistera, ya nacieron dentro de la Red.

### ¿Cuáles son los componentes de una biblioteca virtual ?

Una BV se estructura sobre una plataforma basada en tecnología web que permite organizar y gestionar los recursos de información en formato electrónico y facilita al usuario virtual acceder a todos los recursos y servicios desde una interfaz única, que le permite interactuar con todas las colecciones de revistas, libros y otros recursos de manera amigable<sup>2</sup>. Se complementa con servicios bibliotecarios y documentales virtuales, como el de obtención de documentos, búsquedas bibliográficas, pregunte al bibliotecario, etc.; es decir, la mayoría de sus servicios se prestan a través de la aplicación web.

En estas plataformas se requiere una autenticación remota de los usuarios del Sistema Sanitario para permitir el acceso a los recursos contratados (con sistemas LDAP, Papi, OpenAthens). La plataforma puede llevar vinculado un resolvidor de enlaces —como SFX, LinkSource, etc.— que proporcione al usuario, de forma ágil y rápida, todas las opciones que la BV tiene para acceder al texto completo de los recursos o a servicios adicionales. Ese acceso puede

Correo electrónico: [carlos.gonzalez.guitian@sergas.es](mailto:carlos.gonzalez.guitian@sergas.es) (C. González Guitián).

efectuarse desde las bases de datos, desde las propias sedes de las revistas o desde el catálogo. Los accesos pueden realizarse desde cualquier equipo, ya sea dentro de la Institución o fuera de ella.

Un componente importante son los servicios virtuales que se suele ofertar a sus usuarios. La solicitud de artículos no disponibles en la colección de la BV, mediante el Servicio de Obtención de Documentos, debe ser totalmente transparente para el usuario. Una vez que se detecta que el artículo no se encuentra en la BV, se generará una petición con los datos de la publicación y los del usuario. Otros servicios a ofrecer son la realización de búsquedas bibliográficas sobre cualquier tema de interés o el servicio virtual de referencia que permita al usuario formular consultas y peticiones de información.

Otro aspecto relevante es la formación de usuarios a través de guías, tutoriales, vídeos, formación en línea. Los bibliotecarios/documentalistas suelen ofrecer otros valores añadidos, como la elaboración de respuestas a preguntas frecuentes, información de novedades; servicios que deben difundirse a través de redes sociales, como blogs, twitter, Facebook.

Las BV deben constituirse en nuevos espacios de gestión del conocimiento, donde el usuario encuentre integradas las fuentes de información que necesita, acceso a los textos completos de los documentos y servicios virtuales. Deben poseer un entorno amigable, con respuestas inmediatas a sus dudas, a las que pueda acceder desde cualquier equipo conectado a la Red, ya sea desde el entorno de trabajo o desde su domicilio.

Las políticas futuras de las BV pasarán por la integración en estas plataformas de gestión del conocimiento externo con la información y el conocimiento que genere la organización a la que pertenecen. Este proceso requiere el desarrollo de un repositorio temático de ciencias de la salud, en el que pueda depositarse todo tipo de objetos digitales: artículos, libros electrónicos, memorias, informes, guías clínicas, protocolos, información para pacientes, información sobre medicamentos, etc.

Este sistema en un futuro deberá integrarse con la historia clínica electrónica, desde donde el profesional sanitario podrá resolver cualquier duda o incertidumbre que se le plantee. Esta conexión se llevará a cabo mediante lo que se conoce con el nombre de *infobuttons*<sup>3</sup>, un enlace que relacionará la historia clínica electrónica y la base de conocimiento disponible en la plataforma.

## ¿Qué modelo podría constituirse en nuestro Sistema Nacional de Salud?

Estos últimos años se han realizado propuestas diversas. En 1992 se planteó la necesidad de crear un sistema de información y documentación en salud<sup>4</sup> y en 1994 se lanzó la propuesta de crear la Biblioteca Nacional de Salud<sup>5</sup>. Posteriormente en 1995 se presentó el proyecto de investigación para explicar un modelo de desarrollo de un Sistema Nacional de Información y Documentación en Ciencias de la Salud<sup>6</sup>, cuyos resultados se publicaron en 1998 y donde se formuló una propuesta para establecer un sistema de bibliotecas de ciencias de la salud en España<sup>7</sup>. Más recientemente se expuso el *Estudio de viabilidad para la creación de la*

*Biblioteca Virtual del Sistema Nacional de Salud*, de 2009<sup>8</sup>, pero hasta el momento no ha sido posible llegar más allá de la fase de proyectos, a pesar de ser una necesidad sentida por los profesionales y que supondría un beneficio para todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud.

En España, las comunidades autónomas (CCAA) se han ido sumando de manera desigual al nuevo modelo de BV. En algunas comunidades sigue sin estar garantizada la viabilidad de la BV, incluso se ha llegado a formular la extinción de las plazas de bibliotecarios como ha sucedido en la Comunidad Valenciana<sup>9</sup>; por lo tanto, el futuro continúa siendo incierto. Esta misma incertidumbre afecta a los profesionales de otros países, cuya supervivencia será posible en función de la capacidad de adaptación de las BV a las nuevas necesidades que planteen sus usuarios<sup>10</sup>.

Aunque el mantenimiento de las BV es competencia de las CCAA, desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) se deberían promover políticas que garanticen el acceso a recursos de calidad y a unos servicios mínimos. El MSSSI ya había puesto una serie de recursos a disposición de todo el Sistema Nacional de Salud como la Biblioteca Cochrane en 2003 y Uptodate en 2013. El pasado mes de octubre se ha dado otro paso al ofertar a todas las CCAA que lo soliciten una plataforma creada a partir de una herramienta de descubrimiento (*Discovery tool*) y un resolvidor de enlaces. Se trata de un sistema de búsqueda integrada que permite recuperar en una sola interfaz la información contenida en los recursos de cada comunidad autónoma, integrando todos los recursos digitales suscritos y gratuitos seleccionados, así como los fondos de formato impreso de sus catálogos. Esta plataforma dispondrá de un índice centralizado de información científica y un único punto de consulta para cada una de las CCAA que podrá personalizar su interfaz e integrar los recursos propios. Esta nueva herramienta permite hacer la búsqueda más sencilla, realizar la selección de resultados por facetas e integrar los servicios adicionales que oferte cada BV, como el acceso al texto completo de los documentos, servicio de obtención de documentos, etc.

No podemos asegurar que esta nueva propuesta sea un éxito, hay comunidades que han decidido no participar, pero sin duda ayudará a superar la desigualdad que se había producido entre algunas CCAA en el acceso a recursos y servicios. Esta propuesta podría favorecer políticas de cooperación estables entre las bibliotecas de ciencias de la salud para la suscripción y cancelación de revistas electrónicas, desarrollo de servicios, además de facilitar la comunicación entre las bibliotecas del Sistema Nacional de Salud. La propuesta del Ministerio puede ser una oportunidad para consolidar un sistema de acceso a la información científica en condiciones de equidad para todos los profesionales sanitarios, si los distintos actores implicados sabemos aprovecharla.

Paralelamente a esta propuesta, el MSSSI debería desarrollar un repositorio temático institucional, actualmente solo la Comunidad Autónoma de Andalucía dispone de uno<sup>11</sup>, en el que las CCAA puedan depositar documentos digitales, o bien apoyar la personalización de repositorios en las CCAA que manifiesten esa pretensión, al tiempo que el del MSSSI actúe de recolector de todos ellos. Este sistema sin duda promovería la cohesión de todas las BV del Sistema Nacional de Salud.

Para garantizar el acceso a recursos de calidad, la reciente regulación de la troncalidad y las áreas de capacitación específica para la formación sanitaria especializada (Real Decreto 639/2014, de 25 de julio) obliga a aprobar nuevos programas formativos que establecerán los requisitos de acreditación de las unidades docentes. Se debería exigir en estos requisitos el acceso a una colección básica de revistas y libros para cada especialidad, así como a bases de datos y servicios bibliotecarios a través de las BV. Las sociedades científicas podrían presentar propuestas de una colección mínima de recursos electrónicos y servicios para poder acreditar unidades docentes, similar a la realizada por la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SemFYC), que presentó una declaración sobre acceso a fuentes de información científica para el médico de familia<sup>12</sup>.

En un futuro inmediato las BV de ciencias de la salud deberían ser capaces de dar el salto de la BV de las CCAA a las alianzas multiinstitucionales, que integren a las instituciones académicas y sanitarias.

## Bibliografía

1. Sánchez Díaz M, Vega Valdés JC. Bibliotecas electrónicas, digitales y virtuales: tres entidades por definir. ACIMED [Internet]. 2002; 10: 9-10 [citado 3 Dic 2014]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352002000600005&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352002000600005&lng=es)
2. Anglada L. Bibliotecas universitarias: cabalgando la tecnología, siguiendo al usuario. Prof Inf [Internet]. 2012; 21:553-6 [citado 3 Dic 2014]. Disponible en: <http://www.recercat.net/handle/2072/205553>
3. Del Fiol G, Curtis C, Cimino JJ, Iskander A, Kalluri AS, Jing X, et al. Disseminating context-specific access to online knowledge resources within electronic health record systems. Stud Health Technol Inform. 2013;192:672-6.
4. Rodríguez Alonso F. Hacia un Sistema Nacional de Información y Documentación en Salud; una propuesta de acción. En: Cuartas Jornadas de Información y Documentación en Ciencias de la Salud. Bilbao, 16, 17 y 18 junio 1992. Vitoria: Asociación Vasca de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas; 1993. p. 13-21.
5. Rodríguez Alonso F. Una Biblioteca Nacional de Salud. Med Clin (Barc). 1994;103:377-8.
6. Lázaro y de Mercado P. Un solo Sistema de Salud: ¿dónde están las bibliotecas? En: VI Jornadas de Información y Documentación de las Ciencias de la Salud (Actas). Madrid, 15, 16 y 17 de noviembre de 1995. Madrid: Universidad Complutense; 1996. p. 345-50.
7. Lázaro P, Poza MA, Estrada JM, Sánchez C, Grupo de Investigación en Bibliotecas. Las bibliotecas de ciencias de la salud en España: situación actual y propuesta de futuro. Madrid: Instituto de Salud Carlos III; 1998. Disponible en: <http://extranet.hospitalcruces.com/doc/adjuntos/bcs1994.pdf>
8. Juan-Quilis V. Estudio de viabilidad para la creación de la Biblioteca Virtual del Sistema Nacional de Salud [diapositivas]. En: Calidad e innovación en el Sistema Nacional de Salud. Curso. Santander: Universidad Internacional Menéndez Pelayo; 2009 [citado 3 Dic 2014]. Disponible en: <http://www.slideshare.net/sanidadyconsumo/proyecto-de-viabilidad-de-la-biblioteca-virtual-del-sistema-nacional-de-salud>
9. Decreto 70/2013, de 7 de junio, del Consell, por el que se ordenan diversas categorías de personal estatutario de la Agència Valenciana de Salut. Diari Oficial de la Comunitat Valenciana, n. 7043 (11.06.2013). Ref. Base Datos 005674/2013. Artículo 11. Categorías que se declaran a extinguir.
10. Tooley MJ. A pathway for hospital librarians: why is it vital? J Med Libr Assoc [Internet]. 2009; 97:268-72 [citado 3 Dic 2014]. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2759155/>
11. Repositorio del Sistema Sanitario Público de Andalucía [Internet]. Sevilla: Biblioteca Virtual del SSPA; 12 Mar 2014 [citado 3 Dic 2014]. Disponible en: <http://www.repositoriosalud.es/>
12. Sánchez JA, Irazusta IP, Etxeberria A, Rivas MD, Montaña A, Villegas R, et al.; Grupo MBE semFYC. Declaración de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria sobre el acceso a las fuentes de información científica para el médico de familia. Aten Primaria [Internet]. 2011; 43(10):511-2 [citado 3 Dic 2014]. Fe de erratas en: Aten Primaria. 2012;44(4):242. Disponible en: <http://zl.elsevier.es/es/revista/atencion-primaria-27/pdf/90027919/S300/>